

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha

Plan de Ordenamiento Territorial



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, GUAJIRA

DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO POR ATRIBUTOS Y DIMENSIONES DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

CAPÍTULO III
DIAGNÓSTICO POR ATRIBUTOS Y DIMENSIONES Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO
Página nº. 1



Freddy A. Santiago Molina
Grupo Consultor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha

Plan de Ordenamiento Territorial



VISIÓN ESTRATÉGICA DE RIOHACHA:

"Convertir al Municipio de Riohacha en un centro de integración regional, competitivo, sostenible, acogedor, pacífico y hospitalario, con un alto grado de desarrollo humano, social, económico e institucional, aprovechando su diversidad geográfica, étnica y agropecuaria, mediante el incremento cualitativo y cuantitativo de su oferta de servicios e infraestructura para así posicionarlo nacionalmente y proyectarlo internacionalmente "



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



Dra. IDAYRIS YOLIMA CARRILLO
Alcaldesa Municipio de Riohacha
(2001 - 2003)

Dra. MARÍA DEL T. CURIEL GÓMEZ
Directora Dpto. Administrativo de Planeación Municipal
Coordinadora del POT



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha

Plan de Ordenamiento Territorial



EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL 2001

IDAYRIS YOLIMA CARRILLO PEREZ
Alcaldesa Municipal

MARIA DEL T. CURIEL GOMEZ
Directora Dpto. Administrativo de Planeación

EMEL CAMARGO CORTEZ
Secretario de Hacienda

LUIS ALFONSO BARROS ARÉVALO
Secretario de Gobierno

RAFAEL CEBALLOS SIERRA
Asesor del Despacho

MARIANO ESTRADA GUERRA
Secretario de Educación

EDGARD QUINTERO LOPEZ
Sec. De Infraestructura y Transporte

MARTHA C. SABINO FAJARDO
Secretario de Salud

EFRAIN DARIO BRITO MINDIOLA
Director UMATA

LUBYS CURVELO CHOLES
Gerente de Servicios Públicos

JOSEFA BALLESTEROS BERNIER
Asesora de Recursos Humanos

RUBEN DARIO EZPELETA GASCON
Asesor Jurídico

AMPARO VILLARROGA PETO
Tesorera Municipal

GIOVANNY DAZA MOLINA
Secretario General

INES LUCIA PEÑALOSA PADILLA
Secretaria Privada

CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO POR ATRIBUTOS Y DIMENSIONES Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO

Página nº. 4



Freddy A. Santiago Molina
Grupo Consultor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha

Plan de Ordenamiento Territorial



Freddy A. Santiago Molina

Arquitecto Pontificia Universidad Javeriana
Planificador Regional M.P.R. CIDER – Universidad de los Andes

Grupo Consultor

Carrera 59 N°. 74-174 (4C) Tel. : (5) 3535458 Barranquilla, Colombia

Arquitecto Planificador MPR. FREDDY A. SANTIAGO MOLINA

Director General

Ing. Agrónomo ENRIQUE ANGARITA

Especialistas en Agrología, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Ingeniero Civil MSc. PABLO S. GAVIRIA OVALLE

Especialista en Infraestructura

Economista MBA. EDGARDO SANTIAGO MOLINA

Especialista en Administración y Finanzas

Ingeniero Civil MSc. PEDRO BUITRAGO AGUILAR

Especialista en Sistemas de Información y Catastro

Ingeniero Civil ANA BEATRÍZ G. DE CORREA

Especialista en Ingeniería Sanitaria y Ambiental

Ingeniero Civil LUIS C. CORREA CASTRO

Residente Técnico para Atributos del Territorio

Administrador GUILLERMO E. NAVARRO HERRERA

Residente Técnico para Dimensiones del Territorio

Ingeniero Industrial LILIANA JULIO

Coordinadora Asuntos de la Comunidad y Residente Administrativo

Socióloga GLORIA PACHECO QUINTERO

Directora Administrativa

Abogado JUAN PABÓN ARRIETA

Asesor Jurídico

Ingeniero Civil RICARDO GALINDO

Asesor Especialista en Sistemas de Información Digital y Cartografía (Atlas Ingeniería Ltda.)

Tecnólogo ALBERTO MORENO

Levantamiento Cartografía Digital (Atlas Ingeniería Ltda.)

DANILO AREVALO

ELISA J. SANTIAGO P.

Auxiliares Técnicos

CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO POR ATRIBUTOS Y DIMENSIONES Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO

Página nº. 5



Freddy A. Santiago Molina
Grupo Consultor

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



CONCEJO MUNICIPAL 2001 - 2003

LÍDER MEJIA CURIEL

XIOMARA BORREGO GONZALEZ

GUILLERMO PERALTA RODRÍGUEZ

GUILLERMO IGUARAN IGUARÁN

ELIÉCER IBARRA BERMÚDEZ

JOSE ANGEL MENGUAL FREYLE

JUAN MOSCOTE MENDOZA

IDAN MOVIL ARIÑO

ELVER PEÑALVER HENRIQUEZ

EVIN PINTO MOSCOTE

EUCLIDES REDONDO PERALTA

MARCOS SIOSI PINO

ADANILO ORTIZ GRIEGO

BLAS QUINTERO MENDOZA

YIMMY SIERRA PALACIOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha

Plan de Ordenamiento Territorial



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

LAUREANO A DUARTE

Representante de Usuarios Campesinos

JAIRO ESCOBAR

Representante Sector Ecológico

JOSE ULISES ROMERO

Asociación de Administradores de Empresas

OSMAN GARCIA

Representante Asociación de Arquitectos

JESÚS QUINTERO MAZENETH

Gremios Económicos – COMFAMILIAR

PEDRO CORTEZ

Representante Sector Comunitario

ROGER POLO

Representante Sector Deportivo

AOBEDEL NIEVES

Sector Indígena Kogui

AMILKAR BERTI

Representante Indígenas Wayuú

NESTOR GOMEZ BLANCO

Representante Organizaciones Juveniles

GERMAN ROMERO

Sector Cooperativas Agropecuarias

CORREGIDOR DE CAMARONES

Representante de Autoridades Locales

ORANGEL PALMESANO

Representante Sector Rural

JUAN RODRÍGUEZ GIL

Representante del Sector Sindical

HUMBERTO PEÑARANDA

Asociación de Ingenieros

DAVID ROMERO

Representante del Sector Empresarial-Turístico

AGUSTÍN ROSERO

Representante Sector Educativo - UNIGUAJIRA

ILKA CURIEL

Representante Sector Femenino

GRISELDA BARROS PANA

Representante Sector Indígena Wayuú

MARIA PEÑA DE MELO

Adulto Mayor - Fundación Casa del Abuelo

MIGUEL ANGEL LOPEZ

Representante Sector Cultural

ALBA BETTI GUZMÁN

Representante Sector Viviendista

CORREGIDOR DE TOMARRAZON

Representante de Autoridades Locales



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha

Plan de Ordenamiento Territorial



HIMNO A RIOHACHA

Coro

*Al confiarte Colombia la guarda
de tu noble cabeza inmortal, eres fiel centinela que cuidas
la preciada heredad nacional.*

I

Con susurros de verdes palmeras
y el arrullo incesante del mar,
se humedece la límpida orilla
de tu tierra de estirpe triunfal.
En tu torno se forjan quimeras
con vibrantes leyendas sin par
y se alaba el valor de Padilla
como atávico fruto ancestral.

II

Das prestigio a la tierra Guajira
con tu airosa altivez varonil
que fija en tatuaje imponente,
como al filo del recio buril.
Con el temple de acero que inspira
la ansiedad de un amor juvenil,
así mismo tu raza potente
se proyecta con fuerza viril.

III

Las riquezas circundan tu suelo
y te auguran futuro esplendor,
como en otras etapas las sedas
y las perlas hicieron furor.
Mas tu orgullo y más cálido anhelo,
en fusión de ternura y ardor,
lo conforman tus hijos con ledas
y entusiastas protestas de amor.

CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO POR ATRIBUTOS Y DIMENSIONES Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO

Página nº. 8



Freddy A. Santiago Molina
Grupo Consultor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



AGRADECIMIENTOS

La Administración del municipio de Riohacha expresa sus agradecimientos y reconocimientos a todas aquellas personas e instituciones que, como sus agentes y actores, hicieron posible de muchas maneras que serían interminables de relacionar, el proceso que condujo exitosamente a la formulación y elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Riohacha encargado al Grupo Consultor del Arquitecto Planificador Freddy Santiago Molina.

Las apreciaciones y sugerencias de muchos de ellos; la colaboración de personas e instituciones públicas y privadas; los aportes conceptuales y prácticos de muchos otros; el conocimiento de la realidad y su expresión territorial de un sinnúmero de sectores; la expresión problemática y el enfoque de sus soluciones de la gran mayoría; la capacidad de interlocución y de diálogo de casi todas las personas; y, sobre todo, el interés y sentido de futuro de los Riohacheros, fueron los principales ingredientes que hicieron del proceso de concertación una verdadera expresión de participación del colectivo social con el sentido de *común – unidad* y de comunidad que pretendió en la forma y en el fondo el espíritu del legislador en la Ley 388 de 1997.

Los documentos escritos y gráficos que conforman el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Riohacha, son apenas una carta de navegación para un horizonte que se extiende por tres periodos consecutivos de gobierno municipal y que, según el ordenamiento constitucional vigente al momento de elaborar el POT, comprenden el período que va del año 2001 al año 2009.

Esta *carta de navegación* no es, no puede ser, no pretende serlo, un producto acabado. Ella es, ante todo, un documento dinámico, con una concepción estratégica cuya expresión formal permitirá su permanente adaptación a la realidad cambiante sin que esta característica lo convierta en un documento circunstancial y casuístico: el documento cumple rigurosamente con las exigencias formales y de fondo de la Ley 388 de 1997 y las de su Decreto Reglamentario N°. 879 de 1998.

Detallar una lista de todas las personas e instituciones que han sido agentes y actores del Plan de Ordenamiento Territorial de Riohacha que esperamos lo sigan siendo, haría interminable estas líneas de agradecimiento. Por ello, el Documento del POT, Anexo N°. 1, "*Proceso de Participación del Colectivo Social y Concertación con las Entidades y Comunidades*", es exhaustivo en presentar ese detalle: a todos y cada uno de esos actores y agentes del POT que asistieron por interés personal ó en representación de Entidades u Organizaciones Públicas y Privadas a las muchas reuniones formales que se organizaron y a las innumerables reuniones informales, nuestros imperecederos agradecimientos y al Dios de todos los Colombianos le pedimos Su guía y bendiciones..

IDAYRIS YOLIMA CARRILLO PEREZ



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha

Plan de Ordenamiento Territorial



RECONOCIMIENTOS

Gobernación del Departamento de La Guajira
Honorable Concejo Municipal de Riohacha
Consejo Territorial de Planeación de Riohacha
Consejo Consultivo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Riohacha
Corregidores del Municipio de Riohacha
Funcionarios de la Administración del Municipio de Riohacha
CORPOGUAJIRA
Unidad de Parques Nacionales del Ministerio del Medio Ambiente
Funcionarios del Santuario de Flora y fauna "Los Flamencos" - Ministerio del Medio Ambiente
ONG Italiana *Ricerca e Cooperazione*
Universidad de La Guajira
Sociedad Colombiana de Arquitectos - Seccional Guajira
Sociedad Colombiana de Ingenieros - Seccional Guajira
Armada Nacional de Colombia – DIMAR – Capitanía de Puerto
Juntas de Acción Comunal
SENA – Regional Guajira – Sede Riohacha
Cámara de Comercio de Riohacha
Fondos Mixtos de Cultura y Turismo
Casa Ecológica
FUNDACIÓN *RE – CONOCER*
FUNDACIÓN *PRO-SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA*
Usuarios Campesinos
GONAWINDÚA y Otras Organizaciones Indígenas de La Guajira
Aguas 2000
ELECTRICARIBE E.S.P., TELECOM, PROMIGAS Y GASES DEL CARIBE E.S.P.
DANE, IGAC, INCORA e IDEAM
Comunidad Riohachera y Guajira en general



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL
MUNICIPIO DE RIOHACHA, GUAJIRA

DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

CAPÍTULO III
DIAGNÓSTICO POR ATRIBUTOS Y DIMENSIONES
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

TABLA DE CONTENIDO

0.	<u>INTRODUCCIÓN</u>	13
1.	<u>DIAGNÓSTICO DE LA VISIÓN URBANA Y REGIONAL DE RIOHACHA</u>	14
2.	<u>VARIABLES CLAVE DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL: DIAGNÓSTICO DINÁMICO</u>	15
2.1	ATRIBUTOS Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES DEL TERRITORIO MUNICIPAL	15
2.2	DIMENSIONES DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL	22
3.	<u>DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA</u>	30
3.1	ENCUANTO AL ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS COLECTIVOS	30
3.2	ENCUANTO EN CUANTO A LAS RELACIONES E INTERACCIONES ENTRE EL HOMBRE Y SU ENTORNO Y AL USO E INTENSIDAD DE UTILIZACIÓN DEL TERRITORIO	31
3.3	ENCUANTO A LA CALIDAD DE VIDA	32
3.4	ENCUANTO A LA DEFENSA DE LA VIDA COLECTIVA E INDIVIDUAL	32



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



4. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL ESPECÍFICO	34
4.1 EXISTENCIA DE ZONAS CON NIVELES DE DESARROLLO EXCESIVAMENTE BAJOS	34
4.2 EXISTENCIA DE NOTORIOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES QUE GENERAN CONFLICTOS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL	34
4.3 DEFICIENTE CALIDAD Y COBERTURA DEL SISTEMA DE VÍAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	35
4.4 BAJOS NIVELES DE CALIDAD FÍSICA DE LA VIDA	35
4.5 ACELERADO DETERIORO DEL CAPITAL AMBIENTAL	36
4.6 DEBILIDAD ESTRUCTURAL INSTITUCIONAL PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	38



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL
MUNICIPIO DE RIOHACHA, GUAJIRA

DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

CAPÍTULO III
DIAGNÓSTICO POR ATRIBUTOS Y DIMENSIONES
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

0. INTRODUCCIÓN

El análisis realizado sobre las características y aspectos descriptivos de los atributos y dimensiones del municipio de Riohacha, han permitido configurar lo que a lo largo del presente estudio del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), se ha denominado la *IMAGEN ACTUAL DEL MUNICIPIO*.

Para tener una visión global que permita diagnosticar sobre tal imagen para realizar un ejercicio coherente y consistente de prospección sobre la *IMAGEN FUTURADEL MUNICIPIO*, el presente capítulo incluye, de manera integral, todos y cada uno de los puntos ó nodos críticos diagnosticados: en éste se sintetizan todos los condicionantes de la dimensión territorial de Riohacha, a la luz de los fenómenos que caracterizan a los atributos y dimensiones municipales.

En consecuencia, el presente Capítulo identifica los puntos críticos a partir de interpretar las causas y efectos que se consideran fundamentales para diagnosticar la realidad dinámica del municipio de Riohacha bajo una concepción estratégica.

El escenario así configurado es la base fundamental sobre la que se levanta, de manera participativa, lo que en el presente POT se ha denominado *CONSTRUCCION DE APUESTAS DEL FUTURO DE RIOHACHA*.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



1. DIAGNÓSTICO DE LA VISIÓN URBANA Y REGIONAL DE RIOHACHA

- Existe un notorio desequilibrio entre la oferta de funciones urbanas, bienes y servicios existente en la cabecera municipal y la existente en el resto de centros poblados del municipio.
- La Sub-región de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta presenta un conjunto de problemas ambientales, de accesibilidad y de conflictos socioeconómicos que se pueden resumir en:
 - Erosión y degradación acelerada de las laderas.
 - Carencia de vías adecuadas que la comuniquen con el resto del municipio.
 - Sistema productivo primario.
 - Inexistencia de vías transversales que comuniquen circularmente entre sí a los ejes viales principales (Troncal del Caribe en sus tramos hacia Santa Marta - Vía Maicao – vía a Valledupar).
 - Dificil accesibilidad a la franja costera.
 - Degradación del área tributaria de los arroyos que desembocan en las Lagunas *Grande y Navío Quebrado*. Lo cual se evidencia en la acelerada sedimentación de estos cuerpos de agua, cerrando frecuentemente la Boca de Camarones, proceso éste que tiene sus principales orígenes en la deforestación, la erosión, el represamiento y la inadecuada explotación de los cauces.
- Acelerado deterioro del sistema lagunar y de manglar de la desembocadura del Río Ranchería, en especial de la Laguna Salada, la cual se encuentra casi irreversiblemente afectada por la agresión de diversos agentes del sistema urbano de Riohacha.
- Acelerada desertización de área central del municipio.
- Generación de conflictos territoriales, socioeconómicos y ambientales sobre el territorio del Resguardo Wayuu que cubre el sector centro – oriental del municipio y, de allí, se extiende hacia la Media y la Alta Guajira.
- Carencia de un entorno económico atractivo para el inversionista, lo cual está asociado fundamentalmente a la débil articulación económica, social y física del subsistema Riohacha con eel resto de la Región Caribe y el País.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



2. VARIABLES CLAVE DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL: DIAGNÓSTICO DINÁMICO

2.1 ATRIBUTOS Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES DEL TERRITORIO MUNICIPAL

2.1.1 ATRIBUTO: SUELO URBANO

- Existencia de una indiscriminada mezcla y casi anárquica de usos del suelo en todo el casco urbano de la cabecera municipal, especialmente en el centro tradicional.
- Carencia de áreas definidas para ciertos usos especiales como el institucional.
- Surgimiento indiscriminado de franjas comerciales en cualquier eje vial del casco urbano.
- Existencia de numerosos puntos de conflicto entre usos de suelo, especialmente en ciertos servicios y actividades propias de los usos comerciales y la vivienda.
- Inadecuada e irracional distribución de las actividades, generándose áreas con excesiva oferta de servicios urbanos y comerciales y otras casi totalmente carentes de ellos.
- La desequilibrada distribución de actividades y usos no residenciales frente a los usos residenciales genera una demanda de viajes urbanos que concentra la oferta de transporte público en unas pocas zonas del área urbana: todas las rutas de transporte público urbano tienen prácticamente los mismos recorridos, generando amplias zonas sin servicio de transporte público colectivo.
- La concentración de actividades en unos pocos sectores del área urbana genera congestión vehicular en ellas, con la consecuente contaminación sonora y aérea.
- Una precaria relación entre espacios verdes y áreas urbanizadas, lo cual se evidencia en el precario índice de metros cuadrados de áreas verdes y recreativas por área urbanizada: 1,37 m² por habitante.
- Existencia de una extensa zona desocupada y sin urbanizar, dispersa en toda la geografía urbana, la cual suma casi el 54% del área al interior del perímetro urbano vigente¹, área ésta que se ha venido ocupando anárquicamente, de forma dispersa y sin ningún planteamiento secuencial de ordenamiento espacial por parte de la administración Municipal.
- Un área urbana que se ha ido extendiendo en forma desproporcionada a su masa poblacional, lo que le genera demandas dispersas por sus servicios públicos, de transporte y sociales, con la consecuente extensión y crecientes costos de los mismos.

¹ Acuerdo N°. 41 de 1996 (Concejo Municipal de Riohacha, 8 de agosto de 1996)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



2.1.2 ATRIBUTO: SERVICIOS PÚBLICOS

2.1.2.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Deficiente cobertura cualitativa y cuantitativa del servicio de agua potable, la cual se expresa en: ausencia u obsolescencia de redes en varios sectores del casco urbano y en los centros poblados de la zona rural; y deficiencias en la planta de tratamiento de la cabecera municipal. Así, aunque la cobertura cuantitativa de conexiones ó nominal para el área urbana se estima en 85% y en la mayoría de los centro poblados del 80%, la cobertura real se reduce significativamente si se tiene en cuenta que la frecuencia del servicio es inferior al 60%, cuando la mayoría de las viviendas recibe el servicio menos de 4 días por semana.
- Insuficiente cobertura de las redes de alcantarillado, obsolescencia de redes y deterioro de las mismas en varios sectores y carencia de un adecuado sistema de manejo, tratamiento y disposición final de las aguas servidas. En el área urbana, solo el 55% de los pobladores está conectado a las redes y en los centros poblados del área rural, solo existe sistema colectivo de redes sin tratamiento final en 4 de los 14 corregimientos.
- Altísimo nivel de pérdidas en el sistema de acueducto (Se estiman superiores al 30% de la producción) debidas a las longitudes de la aducción y la conducción y a la obsolescencia de las redes.
- Deficiencias significativas en la distribución asociadas, entre otras cosas a la insuficiente presión y a la precaria capacidad de almacenamiento elevado y de compensación.
- Carencia de sistemas de tratamiento y disposición final de las aguas servidas urbanas.
- Inadecuada localización del emisario final de la cabecera municipal existente en la actualidad.
- Carencia de un adecuado servicio de aseo y de un sistema de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de todo tipo de residuos sólidos urbanos.
- Indefinición institucional para manejar las relaciones y el control de los prestadores de servicios públicos.

2.1.2.2 ENERGÍA ELÉCTRICA

- Al estarse prestando prácticamente al 100% de los inmuebles ó usuarios potenciales, el servicio energía eléctrica en Riohacha, como en la mayoría de los centros poblados de la Costa Caribe, presenta los mejores niveles de cobertura cuantitativa con relación a los demás servicios públicos domiciliarios de la ciudad.
- Una calidad del servicio que aún no presenta los niveles deseables.
- La continuidad del servicio se ve frecuentes interrumpida por daños y/ó por operaciones de mantenimiento.
- Frecuentes caídas del voltaje y ocasionales sobrecargas en el sistema.
- Obsolescencia de muchas de las redes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha

Plan de Ordenamiento Territorial



- Desbalance en las cargas de los circuitos, con algunos muy sobrecargados.
- Insuficiente capacidad de transporte de las redes en algunos sectores
- Problemas de contaminación electromagnética en los sectores que están atravesados por las líneas de alto voltaje, con sus aún impredecibles e incuantificables efectos sobre la salud pública.

2.1.2.3 TELEFONÍA

- La densidad telefónica instalada de la cabecera municipal Riohacha de **15,7 líneas/100 hab** es relativamente aceptable para una ciudad de su tamaño y rango, muy cercana a la densidad media nacional de 16,41 líneas/100 hab.
- Dados los rápidos cambios tecnológicos que acusa el sector telecomunicaciones, existe algún grado de obsolescencia y una evidente falta de mantenimiento en su planta externa
- Se presentan largas esperas para reparar daños, los cuales son frecuentes sobre todo en época de lluvias.
- Existe una deficiente calidad del servicio en algunas zonas urbanas y un notorio desequilibrio en la asignación territorial de las líneas existentes.
- A pesar de la densidad existente, aún existen deficientes coberturas sobre todo en los sectores institucionales y comerciales.
- Los servicios de valor agregado (INTERNET, transmisión de datos, etc.) aún se prestan de manera precaria.
- Se debe reactivar la demanda y reasignar las líneas disponibles, antes que pensar en nuevas ampliaciones al sistema.
- En el horizonte del POT, en Riohacha se deben instalar alrededor de 4.590 líneas, a una tasa media de crecimiento de 4,56% anual en los nueve años.
- Si se asume que el número de pares instalados deben estar, al menos un 10% por encima del número de líneas totales en planta, sólo hacia finales del horizonte del POT, en el año 2009, será necesario instalar nuevos pares. Bajo esta última circunstancia, es presumible y consistente pensar que puede llegar a ser necesaria la instalación de nuevos pares en los sectores donde se ubique realmente la nueva demanda, lo cual significará nuevas inversiones en tal sentido.
- Los incrementos de demanda, con el *índice de proyección de demanda* que se ha asumido (1,68 líneas / 100 habitantes - año) y la tendencia de crecimiento de la población, permiten obtener unas tasas medias anuales de incremento de las líneas, así: Para el corto plazo del POT (2001 – 2003) de 5,14% anual; para el mediano plazo del POT (2003 – 2006) del 4,50% anual; y para el último trienio del horizonte del POT (2006 – 2009) del 4,03% anual.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



- Los cálculos así realizados marcan una tendencia bastante optimista, con dicha tendencia es posible inferir que solo hasta mediados de la segunda década del presente Siglo XXI (entre 2010 y 2015) será necesario ampliar la capacidad instalada en plantas.
- El área rural presenta un significativo retraso, tanto en la cobertura territorial como en la densidad telefónica, hasta el punto que solo existen 13 líneas asignadas al servicio en todo el sector rural del municipio, situación tanto más grave si se tiene en cuenta la gran extensión territorial y la ausencia de vías de comunicación y difícil accesibilidad y/o conectividad de amplias zonas al centro, sur y sur oriente del municipio.
- El descrito retraso en la cobertura se traduce en la existencia de una densidad media de 0.11 líneas/100 hab., esto es, ni siquiera una (1) línea por cada 100 habitantes rurales.
- Se debe lograr una oferta razonable en toda la zona rural, especialmente en los centros poblados que actúan como subcentros municipales (Camarones, Choles y Tomarrazón).
- En el área rural es aún más precaria la oferta de los servicios de valor agregado (INTERNET, transmisión de datos, etc.), los cuales son prácticamente inexistentes y casi desconocidos.

2.1.2.4 GAS NATURAL

- Existencia de 4.265 viviendas urbanas que no están conectadas al servicio, las cuales representan el 26.5% del total de viviendas de la cabecera municipal. De éstas, solo poco menos del 3% del total de viviendas, unas 480 viviendas, tenían posibilidades técnicas de conexión (estaban *anilladas*) al promediar el año 2000.
- Inexistencia de redes en casi la totalidad de centros poblados del área rural, lo que plantea una necesidad de cubrir, inmediatamente, no menos de 1.770 viviendas en los catorce centros corregimentales.
- La falta de conexión domiciliar de una fuente de energía barata y limpia, como lo es el gas natural, contribuye a que los grupos más pobres de la población utilicen la leña y/o el carbón vegetal (cuya materia prima es la leña, principalmente el mangle) como principales fuentes de energía calórica, lo cual se constituye en una de las causas y factores que contribuyen a la deforestación con todas sus nefastas consecuencias sobre el entorno y el hábitat natural.

2.1.3 ATRIBUTO: VIVIENDA Y ENTORNO

- En general, la oferta de vivienda en Riohacha es precaria: se ha estimado que el déficit acumulado al año 2000, será de casi 4.780 viviendas y que, además el déficit cualitativo (necesidad de mejora) será de 1.631 unidades; y que, al año 2003, corto plazo del POT, se necesitaría 7.740 viviendas nuevas (2.963 adicionales al 2000) y 2.528 requerirían mejoramiento (928 más que en el 2000).



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



- En la mayoría de los sectores urbanos, el uso de vivienda presenta mezclas indeseables y una inadecuada Indefinición de límites y mezclas.
- Existe una excesiva concentración de la oferta de bienes y servicios en el centro tradicional en detrimento de las áreas de vivienda, produciéndose una excesiva generación de viajes desde las áreas de vivienda hacia el centro y viceversa.
- Una inadecuada ubicación y dispersión de los programas de vivienda de interés social en la zona urbana, sin ningún tipo de racionalidad por la orientación del crecimiento urbano y la demanda por servicios públicos domiciliarios: el caso más dramático es el de la Ciudadela "El Dividivi", ubicada en el borde extremo sur del perímetro urbano, con lo cual se generó una injustificada extensión de redes de servicios públicos y una extensa zona sin urbanizar dentro del casco urbano.

2.1.4 ATRIBUTO: EQUIPAMIENTO

2.1.4.1 EQUIPAMIENTO Y COBERTURA DE EDUCACIÓN

- En los aspectos cuantitativos, se deben cubrir los 11.231 cupos que llegarán a faltar en el área urbana de la cabecera municipal en el período 2000 - 2003: el 47,3% de ellos, de manera inmediata y el 52,7% al finalizar el período.
- Insuficiente dotación y , en la mayoría de los casos, inexistencia de ella.
- Excesiva desproporción entre el número de alumnos y de docentes.
- Falta de acceso a los recursos de ciencia y tecnología: laboratorios, bibliotecas, telecomunicaciones, etc.
- Deficientes condiciones locativas y de espacios complementarios, así como precarias características de la planta física de los colegios.

2.1.4.2 EQUIPAMIENTO Y COBERTURA DE SALUD

2.1.4.2.1 ÁREA URBANA

- Cuantitativamente, en el área urbana el déficit presenta niveles aceptables, lo cual se expresa en que el déficit de cobertura al año 2000, apenas alcanzaba 5 y al horizonte del POT, en el año 2009, llegará a las 17 camas de déficit, las cuales apenas representarán un poco menos del 8% de las necesidades de cobertura en el horizonte del Plan.
- Sin embargo el déficit cualitativo, expresado en carencias de dotación (obsoleta ó inexistente), existencia de unas precarias instalaciones y una atención médica insuficiente (pocos médicos y especialistas), convierten a la buena oferta cuantitativa casi en una ficción estadística.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



- Así mismo, la oferta existente se concentra territorialmente en las áreas del centro tradicional y en el sur occidente, dejando con una precaria ó inexistente oferta al gran sector del Sur y Sur-oriente, en las áreas comprendidas por la carrera 15, calle 15 y carrera 7 (Vía a Valledupar) y por la carrera 7 (Vía a Valledupar) y salida a Maicao respectivamente. Condición que se ve agravada por la también precaria condición (en muchos casos por su inexistencia) de vías transversales que irrigen las zonas y permitan una expedita comunicación con los Centros existentes.

2.1.4.2.2 ÁREA RURAL

- El área rural del municipio de Riohacha, por su parte, presenta una situación más crítica en materia de cobertura de salud: con una demanda de 27 camas al inicio del año 2000, no tiene oferta alguna en ninguno de los centros poblados, ni siquiera en los corregimientos más grandes. Tales necesidades se estima crecerán hasta 30 camas en el año 2009, horizonte del POT.
- Así mismo, los Centros y Puestos de Salud existentes en los Centros Poblados de la zona rural del municipio también ofrecen precarias condiciones cualitativas: dotación obsoleta, en precarias condiciones ó inexistente, a veces subutilizada², instalaciones en regulares o deficientes condiciones de habitabilidad, atención precaria (el médico asiste 1 ó dos veces por semana), insuficiente dotación de medicamentos y ningún sistema de comunicaciones que le permita suplir la deficiencia de atención en casos de emergencia.
- De otra parte, los Centros Poblados ubicados más al extremo sur del municipio, en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, presentan la triple problemática de la difícil accesibilidad, falta de sistemas de telecomunicación y carencia de los más elementales servicios de cobertura de salud.

2.1.5 ATRIBUTO: VIALIDAD Y TRANSPORTES

- El alto grado de informalidad en la prestación del servicio de transporte urbano de los llamados taxis colectivos (vehículos venezolanos), aproximadamente doscientos (200) vehículos, que invaden las rutas principalmente en las horas pico, esta situación le ha quitado impulso a las empresas transportadoras legalmente constituidas.
- El pésimo estado de las vías en los sectores urbanos por fuera del Centro ó área encerrada por el circuito formado por la Calle 1ª, la carrera 15, la Calle 15 y la Carrera 1ª, lo cual se traduce en la formación de areneros en época de verano y las lagunas en época de invierno.
- Inexistencia de interconexiones viales expeditas (Semiarterias, Colectoras y/ó locales) y en adecuado estado y condiciones entre los ejes radiales formados por las vías regionales, lo cual genera espacios urbanos alta ó difícilmente accesibles.

² De acuerdo con la información suministrada en Tomarrazón, el Centro de Salud dispone de un moderno equipo de odontología desde hace varios meses, el cual no ha sido instalado por incapacidad de gestión administrativa. (Información en mayo de 2000).



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



- Unos perfiles viales ó secciones no continuas, con medidas reducidas en el sector central ó histórico y unas vías frecuentemente invadidas.
- Un espacio público prácticamente inexistente, con poca ó ninguna separación entre el peatón y el vehículo, lo cual genera continuos conflictos.
- Precaria ó inexistente señalización de tránsito y seguridad vial en muchos sectores.
- Presencia de áreas con severos problemas de inundación en varios sectores.
- Debido al pésimo estado de las vías, las empresas de transporte público colectivo no han cubierto las rutas solicitadas a varios barrios periféricos.
- Excesiva concentración de rutas en el centro y ausencia en numerosos sectores de la periferia urbana.
- Carencia de vías transversales ó concéntricas, tanto en el área urbana como en el área rural, que permitan la expedita interconexión entre los ejes radiales conformados por la Troncal del caribe y la Vía a Valledupar.
- Una bajísima densidad vial (0.056 Km/Km², lo cual se expresa en la existencia de amplias zonas en la parte media del área rural (un abanico de unos 35 a 40 Km de radio), en la zona montañosa de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y en la franja costera del mar Caribe carentes de vías que les permitan incorporarlas activa y dinámicamente a la economía local y regional y ampliar la frontera productiva del municipio.

2.1.6 ATRIBUTO: ESPACIO PÚBLICO

- Inexistencia de un verdadero sistema estructurante de parques, espacios verdes, zonas recreativas y áreas deportivas, los cuales son apenas unos elementos puntuales aislados en la trama urbana, sin responder a ningún criterio racional ni a un ordenamiento del territorio urbano y, en la mayoría de los casos, siendo el resultado de los espacios sobrantes del espontáneo proceso urbanizador que ha caracterizado secularmente a Riohacha.
- El espacio público urbano (zonas verdes, áreas de recreación y escenarios deportivos) es, sin duda alguna, la infraestructura con la oferta más precaria que presenta el municipio de Riohacha, tanto en la zona urbana como la rural.
- La oferta cuantitativa de la cabecera municipal es absolutamente precaria y crítica: un índice promedio de metros cuadrados por cada habitante que apenas llega a 1,37, planteando un déficit medio que llega a 12,63 m²/hab, lo cual a su vez permite inferir un déficit absoluto que estaría en 121,55 HA.
- Del déficit total anterior, no menos de 2,1 m²/hab corresponde al déficit de espacios deportivos, lo que demandaría al menos 18,75 HA.
- Carencia absoluta de verdaderos escenarios recreativos y deportivos en las áreas rurales, en las cuales agregadamente, estaría existiendo un déficit que, en todo caso, no sería inferior a 52,1 HA.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



- La oferta cualitativa es aún más precaria que la cuantitativa, puesto que el estado y condición de las pocas áreas existentes evidencia una ausencia total de mantenimiento y casi total de dotación.
- Inexistencia de una política integral, coherente y continua de construcción, dotación, mantenimiento y administración de parques, zonas recreativas y escenarios deportivos.

2.2 DIMENSIONES DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL

2.2.1 DIMENSIÓN SOCIAL

- En cuanto a la estructura poblacional de Riohacha:
 - El índice de dependencia tiende a disminuir, al reducirse la participación porcentual de la población de menor edad y achatarse la base de la pirámide.
 - La pirámide se tiende a engrosar en su parte media, en los grupos de 20 a 44 años, donde se encuentra la población en su máximo potencial productivo, lo cual debe aprovecharse y potenciarse.
 - Es consistente pensar que estas tendencias demográficas se acentúen y, por ende, se genere una amplia oferta laboral a la cual debe responderse.
- Se debe partir de tener en cuenta que no existe, ni era parte de los alcances del presente POT, un censo o estudio de vivienda posterior al Censo DANE 1993 que permita realizar un análisis consistente y confiable sobre los niveles a que han llegado los indicadores que permiten calcular tanto las *NBI* como la *miseria* en el municipio de Riohacha, ni siquiera en su cabecera y que no existe el suficiente número de series estadísticas que permitan establecer una correlación múltiple entre los indicadores, el índice NBI y el índice de miseria. Por ello, las conclusiones y diagnóstico que se proponen en este aspecto de la dimensión social reflejan, más que todo, una extrapolación de la situación que el municipio presentaba en 1993, con base en el estado actual de algunos de los indicadores y en el comportamiento de otros que pueden considerarse conceptualmente correlativos:
 - Es evidente que los indicadores que pueden estar pesando más sobre la existencia de mayores índices de NBI y miseria en el municipio de Riohacha son los de *vivienda inadecuada* y *servicios inadecuados*; además, por definición son los únicos dos indicadores que tienen que ver con la dimensión territorial y física de la pobreza.
 - Como consecuencia de la anterior conclusión, la superación de las NBI y/o de las condiciones de miseria necesariamente debe pasar ó contemplar la superación de las limitaciones que soportan dichas variables territorialmente definidas.
 - Entre 1990 y el año 2000, el municipio de Riohacha ha realizado ingentes esfuerzos tendientes a adecuar las condiciones de cobertura de los servicios esenciales de acueducto y alcantarillado, así como a la construcción de VIS, lo cual quiere decir que se ha disminuido sustancialmente el número de hogares que poseen los indicadores del parámetro *servicios inadecuados* y *viviendas inadecuadas*.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



- Si se asume como tasa de reducción del número de hogares con *servicios inadecuados* las mismas tasas con que se incrementó la cobertura de acueducto y de alcantarillado en la cabecera municipal de Riohacha, se puede estimar que el número de hogares que presentarán este indicador de NBI se habría reducido a una cifra que oscila entre 3.670 y 3.300 hogares, los cuales representarían entre el 22,75% y el 20,5% de los hogares existentes y habitarían entre 3.333 y 3.003 viviendas.
- Del mismo modo, si se toma la misma tasa promedio a la que se construyeron las 2.533 soluciones entre 1997 y 2000 como tasa de disminución del número de hogares con *viviendas inadecuados* a partir de 1993 se puede estimar que el número de hogares que presentan este indicador de las NBI en el 2000 se habría reducido a 1.179 hogares, los cuales representan el 6,6% de los hogares existentes este año en la cabecera y habitan en 1.303 viviendas.

2.2.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

- El potencial turístico no puede ser explotado íntegramente por las restricciones que le imponen factores como: la degradación de los ecosistemas, falta de control sobre las áreas de potencial, carencia de infraestructura de soporte, deficiente ó inexistentes facilidades de comunicación y transporte con las áreas de mayor potencial, inseguridad
- Las áreas potencialmente utilizables para la producción agropecuaria presentan los siguientes problemas: prácticas inadecuadas de pastoreo y pérdida de la capa vegetal protectora de los suelos, acelerados procesos de deforestación, pérdida de la capacidad productiva de los suelos.
- Actualmente, la tierra agroproductiva del municipio apenas dedica entre el 6% y el 7% de la superficie total del municipio a cultivos importantes y otro 10,5% a pastos extensivos ó con algún grado de manejo, lo que suma entre el 16,5% y el 17,5% (menos de 570 KM²), lo cual supone una subutilización del potencial agroproductivo municipal.
- Aunque en el sector minero y energético, el municipio es uno de los principales productores de gas del país y, por lo tanto, exportador neto, no ha generado los encadenamientos hacia adelante (agregándole valor ó transformando la materia prima, el gas) ni dispone de áreas especializadas, con estímulos territoriales para la implantación de industrias en tal sentido.
- La carencia de infraestructura (almacenamiento en frío, zonas especiales para el procesamiento destinado a la exportación, precariedad de los servicios públicos y desconocimiento de los mercados) han hecho que el sector pesquero sea uno de los más atrasados del municipio.
- La inexistencia de agroindustrias y/ó de zonas con regímenes especiales para éstas y para otro tipo de industrias no es consistente con el carácter de zona fronteriza que tiene el municipio de Riohacha.
- En síntesis, el municipio se caracteriza por la inexistencia de un sector secundario, carece de prácticamente cualquier tipo de actividad industrial y ni siquiera puede hablarse de una actividad incipiente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



- La única actividad secundaria es la de artesanías, la cual carece de los espacios e incentivos adecuados para su desenvolvimiento, promoción y desarrollo, y es común ver a las mujeres indígenas vendiendo su producción en los andenes de la zona céntrica.
- Aunque muy pequeña en la mayoría de los sectores, es preocupante que todos los sectores señalen una pérdida de dinamismo respecto al conjunto del departamento, lo cual evidencia una leve tendencia a incrementar la dependencia del municipio del resto del departamento ó de la Región Caribe: la disminución del IE en todos ellos, puede estar indicando una conversión a un municipio cada vez más "importador" y menos "exportador" de bienes y servicios.
- El sector *Comercio, Restaurantes y Hoteles*, sobre el cual supuestamente estaría descansando la base económica de la cabecera municipal, es el que más participación ha perdido entre la PEAO total de la cabecera, cuando entre 1993 y 1999 disminuyó su participación en la PEAO en casi 12 puntos porcentuales y su IE próximo a 1 lo ubica en un rol prácticamente "indiferente", aunque es evidente que no es autosuficiente porque Riohacha no es un municipio productor.
- La situación del sector *Comercio, Restaurantes y Hoteles*, está asociada fundamentalmente a factores como: inexistencia de zonas especiales adecuadamente dotadas para estimular y atraer el turismo como un dinamizador de este sector, las precarias condiciones de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios, la precaria y deficiente calidad física de la vida tanto en la cabecera municipal como en los centros poblados y la carencia de infraestructura de soporte a la actividad turística (hoteles, información, seguridad, comunicaciones, etc.).
- Un precario desarrollo del sector terciario debido también a la carencia de infraestructura de soporte, especialmente en materia de telecomunicaciones y de centros especializados, lo cual contrasta con el carácter de municipio capital de un departamento fronterizo.
- Un sector turismo de carácter "artesanal", con un gran potencial en sus diversas modalidades pero inexplorado, sin infraestructura de soporte, sin definición de áreas especiales y prácticamente supeditado a las demás actividades de los sectores terciarios, lo que se expresa comúnmente en que en Riohacha "hay turistas cuando hay comercio en Maicao", cuando debía ser a la inversa: "...en Riohacha hay comercio porque hay turistas", como sucede en las ciudades que explotan esta vocación.
- Una actividad turística, llamada a ser la base económica del municipio, que también se ve afectada por la degradación del patrimonio ambiental y cultural del municipio: playas y cuerpos de agua continentales degradados y contaminados por sedimentos, sólidos, basuras y aguas negras; deterioro acelerado por desconocimiento del patrimonio histórico arquitectónico y urbanístico; inexistencia de áreas especializadas para la actividad; y, por último, carencia de espacios para las expresiones étnicas y culturales que simbolizan y son representativas del municipio y del departamento.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



2.2.3 DIMENSIÓN CULTURAL

- Es evidente que la mayor parte de los inmuebles que podrían formar parte del inventario patrimonial, se encuentra en condiciones que van de regular a pésimo, exceptuando aquellos que pertenecen a comunidades religiosas y están bajo su responsabilidad y, en menor grado, aquellos que son propiedad de particulares
- Acelerado deterioro físico del patrimonio inmueble local, debido, entre otras cosas, a usos degradantes e incompatibles con la característica del inmueble, a abandono e invasiones y/o a incapacidad de mantenimiento de los mismos por parte de sus propietarios.
- Desaparición de algunos inmuebles significativos para la historia local.
- Carencia de incentivos y/o estímulos para que los propietarios conserven ó recuperen sus inmuebles a usos rentables sin que los degraden.
- Inexistencia de una conciencia y educación de la colectividad sobre la necesidad de preservar la historia local a través de la protección de su patrimonio.
- No existen los instrumentos ni mecanismos institucionales ni la capacidad técnico operativa en el municipio para regular, controlar y vigilar la protección del patrimonio urbano inmueble local.
- Carencia de una explícita voluntad institucional local para dinamizar procesos tendientes a estimular la formación de una conciencia de protección del patrimonio existente en el municipio.
- Inexistencia de un inventario formal del patrimonio inmueble y de una normatividad que permita determinar las pautas para su protección, conservación y/o recuperación.
- Desconocimiento de la Ley 397 de 1997 y de sus alcances, con la consecuente ausencia de aplicación de su normatividad.
- Deficiente, casi ausencia total, de la presencia del Ministerio de Cultura como director, orientador, promotor e impulsor de la estrategia de protección del patrimonio cultural.

2.2.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Se observa, en forma general, la falta de mecanismos y herramientas eficientes y confiables para el desarrollo óptimo de las actividades propias del manejo y la planificación global y territorial en la administración municipal de Riohacha.
- Existencia de insuficientes controles sobre la información y las actividades desarrolladas en pro del desarrollo del municipio.
- Excesivos tiempos y costos para la realización de actividades, en los trámites tanto de la comunidad como de los funcionarios de la administración municipal.
- Acelerada disminución de los recaudos del municipio.
- Obsolescencia en el manejo y administración de la logística, los recursos y los procesos.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



- Ineficacia e ineficiencia en la aplicación, funcionamiento y operatividad de los sistemas de control y vigilancia.
- Deficiente e ineficaz control en la facturación y cobro de los tributos municipales
- Deficiente capacitación del personal para la aplicación de herramientas automatizadas para el desarrollo eficiente del trabajo.
- Instalaciones y ubicación inadecuadas de las oficinas y puestos de trabajo dentro del Palacio Municipal.

2.2.5 DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

- En términos generales, la oferta de agua en el municipio, como en casi toda la Media y Alta Guajira, es muy baja.
- El Municipio de Riohacha no presenta riesgo alguno de tipo volcánico, debido a su ubicación geográfica en la Costa Atlántica.
- La actividad sísmica en la zona es muy baja. Sin embargo el nivel de riesgo por dicha actividad ha sido evaluada como amenaza sísmica media, asociado principalmente a las diferentes fallas que existen (Oca, Cuiza y Guajira).
- Es importante anotar que la Falla de Oca puede ser, por su estructura, un área de infiltración donde los ríos pierden agua, como es el caso del Río Camarones y la Quebrada de Moreno los cuales atraviesan esta falla en la cercanías de los puentes de Barbacoas y Villa Martín y el propio Río Ranchería, que la atraviesa por fuera de la jurisdicción del municipio de Riohacha, en las cercanías de Cuestecitas.
- En cuanto a amenazas por inundaciones originadas en las lluvias, el Municipio de Riohacha se caracteriza por tener precipitaciones bajas. Sin embargo, existe un riesgo entre medio y alto debido a los aguaceros torrenciales que se desprenden de los frecuentes huracanes que se originan en el Mar Caribe.
- Los fenómenos climáticos que se alternan, como lluvias, vientos y sequías, generan movimientos de masa ó deslizamientos, especialmente en la zona de fuertes pendientes y altamente erosionada de la Sierra Nevada, al extremo sur del municipio.
- Para la zona plana, la acción de los vientos, en suelos desnudos y semidesnudos de la Costa, ocasionan algunas modificaciones menores: acumulación de arenas (dunas) que se pueden estabilizar cuando existe algo de vegetación.
- Después de varios meses de sequía, existe el riesgo de incendios forestales. Este riesgo se ve agravado por la costumbre campesina de producir quemas para "habilitar" la tierra para nuevos sembrados.
- Una de las principales amenazas producidas por el hombre (*antrópicas*) sobre el ecosistema municipal en su conjunto es la que se genera sobre los cuerpos de agua y los suelos próximos a los centros poblados por la inadecuada disposición final de los residuos líquidos y sólidos. Ni la cabecera del municipio de Riohacha, ni ninguno de sus demás centros poblados, poseen adecuados sistemas de manejo y disposición



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



final de residuos sólidos, solo poseen botaderos para los residuos sólidos y emisarios ó vertederos sin ningún tipo de control ni tratamiento ó manejo de dichos residuos.

- En cuanto a los sistemas de recolección, transporte y disposición de residuos líquidos, en los centros poblados de la zona rural de Riohacha, solo cuatro de ellos poseen, con cobertura parcial, sistemas colectivos de recolección y transporte sin ningún sistema de tratamiento, los demás poseen sistemas individuales. Con todo lo anterior, es evidente la amenaza y agresión continuas tanto a los cuerpos de agua circundantes a estos centros poblados como a los suelos de los mismos.
- En el extremo sur del municipio de Riohacha, estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, se han identificado extensas zonas que presentan niveles críticos de deforestación hasta el punto de presentarse sectores con desaparición de la capa vegetal completamente y afloramiento total de la roca.
- En la cuenca alta de los ríos Tapias y Camarones y de los arroyos que desembocan en el complejo lagunar próximo al centro poblado del corregimiento de Camarones (Lagunas *Navío Quebrado*, *Grande* y las menores) se presentan acelerados procesos de deforestación que están generando, a su vez, procesos erosivos por la pérdida de la capa vegetal la cual es arrastrada por las aguas de estos ríos y arroyos.
- Estos sedimentos que son arrastrados por estos cauces hasta el sistema lagunar en mención, el cual presenta acelerados procesos de sedimentación y de cierre de la comunicación existente entre el mar y las lagunas (V.gr. el cierre de la *Boca de Camarones*), cortándose periódicamente así el intercambio de aguas y alterándose los ciclos de desove, cría, crecimiento y reproducción de muchas especies que desarrollan este proceso entre las dos aguas.
- En la parte central, nor-occidental y nor-oriental, los indígenas tienen como principal actividad el pastoreo de caprinos, en tales zonas, los nativos van movilizandolos en la medida en que estos acaban con las especies del bosque sub-tropical y tropical, sin permitir la regeneración de las especies vegetales, convirtiendolos aceleradamente en valles áridos y/o semi-áridos estas áreas. Es especialmente crítico este fenómeno al interior de los resguardos indígenas.
- Es común, en las fronteras de las zonas agrícolas, sobre todo en las áreas de colonización de las estribaciones y laderas de la Sierra Nevada de Santa Marta, la práctica de incendiar el bosque y todo tipo de vegetación, con el propósito de extender las áreas destinadas a cultivos.; esta generalizada costumbre, a mediano plazo agota la capacidad de los suelos productivos, los acidifica y tiende a convertirlos en áridos.
- Las quemaduras fuera de control se convierten en factores de alto riesgo, por la posibilidad de extenderse y generar grandes incendios forestales con sus conocidas consecuencias catastróficas, fenómeno que se presenta, con mucha frecuencia, en las laderas de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- En varios sectores del municipio, sobre todo en los bosques tropicales, varias especies que anteriormente eran endémicas, han pasado a la categoría de especies en peligro (Armadillo, venado, zorros, babillas, entre otros) debido a la caza indiscriminada y a la acelerada desaparición de sus hábitats; situación que se acentúa en los bosques sub-tropicales y de ladera, donde aún subsisten estas especies, puesto que en los valles y regiones planas los hábitats están prácticamente desaparecidos.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



- La información conocida ha permitido determinar que en la plataforma continental de La Guajira y, obviamente dentro de ésta, la que corresponde a Riohacha, las empresas que explotan la pesca a gran escala utilizan sistemas de arrastre para la captura de las especies.; ha sido reiteradamente demostrado que este tipo de práctica produce un impacto negativo generalizado sobre los hábitats de los fondos y este método de captura no selectiva afecta directamente a especies no comerciales que hacen parte de la cadena biológica y alimenticia y afecta también a los ejemplares menores y en etapas de cría.
- A mediano plazo, la pesca industrial sin control y con sistemas inadecuados afectará a la propia pesca a gran escala por la progresiva desaparición del recurso; así mismo, afectará el ecosistema marino en su conjunto, produciendo severas alteraciones a los hábitats de diversas especies, principalmente a las que se capturan artesanalmente que constituyen la base económica de un importante segmento poblacional, principalmente indígena, de la costa del municipio de Riohacha.
- Una de las más serias amenazas al entorno de Riohacha la constituye el incontrolado proceso de expansión urbana de la cabecera municipal, proceso éste que ha impactado al sistema de cuerpos de aguas continentales (jagüeyes, lagunas y delta del río ranchería), en muchos casos hasta la desaparición de varios de ellos, en especial la Laguna Salada, la del Patrón y el sistema lagunar que conformaba la desembocadura del río Ranchería.; este proceso ha significado la invasión, desviación y/o el relleno parcial ó total de los cauces y cuerpos acuíferos, con el fin de ocuparlos con construcciones ó de evitar que sus aguas afecten a construcciones ubicadas riesgosamente.
- Existe una progresiva y acelerada aparición de factores de riesgo ambiental y/o material, tales como:
 - Desaparición de micro-hábitats de algunas especies vegetales y animales;
 - Desaparición de depósitos de agua que actúan como aliviaderos y/o sitios de descarga de las escorrentías de aguas de lluvia.
- Aparición de zonas de alto riesgo por inundaciones y deslizamientos en áreas rellenadas y/o invadidas, cauces desviados y/o cuencas altamente degradadas:
 - Parte alta del Río Tapias con alto riesgo de inundaciones.
 - Microcuenca del Río Tomarrazón.
 - Sedimentación del Río San Francisco al Río Tapias por represamiento y desviación.
- Aparición de áreas de alto riesgo sanitario por deposición de residuos sólidos y líquidos en los cuerpos de agua, fenómenos que, territorialmente en la cabecera municipal de Riohacha, se presentan principalmente en:
 - La Laguna Salada,
 - El tramo final y el delta de la desembocadura del río Ranchería,
 - El Jagüeyes de los Barrios *13 de Mayo* y *Boca Grande*.
 - La mayoría de los jagüeyes menores del casco urbano,
 - Cauces de arroyos que debían atravesar el perímetro urbano y su periferia.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha

Plan de Ordenamiento Territorial



- En síntesis, los factores ambientales de Riohacha presentan las siguientes debilidades y amenazas en general:
 - El clima: unos veranos prolongados, excesivos calores y fuertes vientos.
 - El agua: escaséz de fuentes, largas sequías y pérdida progresiva del recurso.
 - El relieve: Bajos índices de accesibilidad y progresiva degradación de los sistemas
 - El suelo: escaséz de áreas con gran potencial, una reducida frontera agroproductiva y pérdida de zonas de amplio potencial debido a la erosión.
 - Cobertura vegetal: hábitats frágiles y en alto riesgo por amenazas antrópicas como la acelerada deforestación, las quemas y las inadecuadas prácticas de pastoreo.
 - Usos del suelo que no responden a los equilibrios entre demanda y oferta, ni al potencial de los mismos.
- Baja operatividad institucional, legal y física sobre la calidad ambiental y la integridad territorial y predial del Santuario de Flora y Fauna de Los Flamencos, lo cual se hace extensivo y más grave al área de la Franja Costera y la Plataforma que no hacen parte de áreas protegidas institucionalmente.
- Inexistencia de mecanismos e instrumentos institucionales para el manejo y la ordenación de las áreas de reserva ó protección y del recurso hídrico.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA

- VER PLANO N°. II – 3.4.5.4. - R
- VER PLANO N°. III – 3 - U

3.1 EN CUANTO AL ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS COLECTIVOS

3.1.1 ZONA RURAL

- Carencia de vías adecuadas que permitan el acceso a la micro - región de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el extremo sur del municipio
- Insuficiente oferta de transporte que, de manera regular, preste sus servicios a las localidades ubicadas por fuera de los ejes viales inter – regionales.
- Inexistencia de ejes viales que, a modo de anillos concéntricos, permitan la intercomunicación entre los ejes viales regionales (Vía Santa Marta – Riohacha – Maicao con la vía a Valledupar).
- Déficit e insuficiencia de espacios verdes y recreativos, así como de espacios públicos de circulación y esparcimiento.
- Precarias condiciones de habitabilidad en los centros poblados, lo cual se expresa en carencia de servicios esenciales, vías intransitables, déficits notorios de amenidades urbanas y carencia de sistemas de telecomunicaciones.
- Notorios déficits en materia de acceso y disponibilidad de servicios públicos domiciliarios: bajas coberturas de acueducto, carencia de sistemas de recolección, transporte y disposición final de aguas servidas, inexistencia de sistemas de recolección y disposición de basuras, inexistencia y/ó baja cobertura del servicio de gas domiciliario, carencia de servicios de telefonía urbana.

3.1.2 ZONA URBANA

- De manera análoga a la zona rural, el casco urbano de la cabecera municipal de Riohacha se caracteriza por la Inexistencia de vías que, a modo de anillos concéntricos, permitan la intercomunicación entre las Vías Arterias que forman los ejes viales regionales (Vía Santa Marta – Riohacha – Maicao con la vía a Valledupar), sin que sea necesario ingresar al sector central de la ciudad.
- Carencia de vías de acceso y difícil transitabilidad de las vías existentes a los sectores ubicados al interior del arco que forma la Troncal del caribe en el casco urbano.
- Inexistencia de rutas de transporte público que cubran adecuadamente a los sectores ubicados al interior del ángulo que forma la Troncal del Caribe en el casco urbano.
- Conflictos de uso por el espacio público en razón de un significativo déficit en la oferta del mismo.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



- Inadecuada utilización del espacio vial, lo cual genera permanente conflicto e inadecuada interacción entre el peatón y el vehículo por la insuficiencia de espacios de circulación adecuados.
- Amplias zonas carentes de adecuadas condiciones de habitabilidad por la ausencia de servicios colectivos, de áreas recreativas y de esparcimiento, medio ambiente degradado.
- Deficiencias en la calidad, cantidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios en los sectores ubicados al occidente de la Avenida de los Estudiantes, al sur y occidente de la Troncal del Caribe la ubicación.

3.2 EN CUANTO EN CUANTO A LAS RELACIONES E INTERACCIONES ENTRE EL HOMBRE Y SU ENTORNO Y AL USO E INTENSIDAD DE UTILIZACIÓN DEL TERRITORIO

3.2.1 ZONA RURAL

- Precaria utilización y explotación del suelo rural asociado a: inadecuadas prácticas de manejo del suelo, sobre - explotación de áreas de pastos, sobrepastoreo y carencia de sistemas de manejo de aguas.
- Deforestación y degradación del bosque de corredor en las cuencas y microcuencas.
- Conflictos territoriales sobre las áreas de los resguardos y reservas naturales existentes en el municipio.

3.2.2 ZONA URBANA

- Una estructura urbana que genera continuos proceso de agresión y degradación de las estructuras ambientales que la rodean produciendo continuos conflictos sobre los ecosistemas urbanos: irreversible deterioro de la Laguna Salada, progresiva desaparición del sistema lagunar y de manglar de la desembocadura del río Ranchería, desaparición de los humedales y jagüeyes al interior del casco urbano, contaminación acelerada y creciente de la franja costera, contaminación severa en la franja de playas ubicadas al noroccidente del casco urbano.
- Conflicto general de los usos del suelo urbano por la existencia de actividades y usos incompatibles en todas las zonas.
- Distintos tipos de contaminación generada por diversas actividades de impacto negativo: contaminación sonora generada por el aeropuerto; contaminación del aire y las aguas por el matadero y los depósitos de cueros; contaminación de aguas y degradación de las playas asociadas a las deficientes condiciones de las redes de alcantarillado y la existencia de emisarios finales inadecuadamente ubicados; focos de contaminación y riesgo sanitario por la precaria prestación del servicio de aseo.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



3.3 EN CUANTO A LA CALIDAD DE VIDA

3.3.1 ZONA RURAL

- Inequidad en la distribución de funciones y oferta de servicios urbanos.
- Degradación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y natural, lo cual se expresa en la invasión ó colonización de resguardos y espacios de riqueza cultural indígena; destrucción de reservas naturales; e irracional explotación de reductos ecológicos.
- Inadecuadas condiciones de producción agropecuaria y pesquera que están asociadas a: suelo explotado inapropiadamente, carencia de infraestructura de acopio y comercialización, bajos índices de conectividad y prácticas artesanales de producción.

3.3.2 ZONA URBANA

- Desequilibrio funcional en la oferta de servicios urbanos, por la existencia de amplias zonas urbanas sin infraestructura de: salud, recreación, seguridad y atención infantil.
- Existencia de amplias zonas urbanas caracterizadas por su bajo nivel de accesibilidad por la inexistencia de vías adecuadas y/ó por la condición de las mismas.
- Degradación de las condiciones ambientales por la ocupación de los cuerpos de agua del área urbana, su destrucción y la creación de áreas de alto riesgo.
- Degradación y destrucción de los inmuebles declarados o potencialmente declarables como patrimonio histórico, arquitectónico ó urbanístico.

3.4 EN CUANTO A LA DEFENSA DE LA VIDA COLECTIVA E INDIVIDUAL

3.4.1 ZONA RURAL

- Existencia de sectores del territorio (rural y urbano) con altos niveles de inseguridad ciudadana asociada a deficientes condiciones de accesibilidad, amenidades y falta de presencia institucional del estado.
- Existencia de zonas de alto riesgo por la deforestación, erosión y/ó contaminación, como factores de degradación ambiental y territorial de sectores como las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, el Santuario de Flora y Fauna "Los Flamencos" y las cuencas y microcuencas de arroyos y ríos.
- Falta de manejo sobre la cuenca del Río Ranchería, cuyo nacimiento, casi la mitad del recorrido y desembocadura están en jurisdicción del municipio de Riohacha.

3.4.2 ZONA URBANA

- Existencia de amplias zonas de alto riesgo en que viven los habitantes de las zonas periféricas, lo cual está asociado a:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha

Plan de Ordenamiento Territorial



- **Riesgo de inundaciones** (áreas de desborde ó represamiento de aguas de antiguos humedales y/ó jagüeyes);
- **Riesgo sanitario** (zonas de emisarios de aguas negras, botaderos de basuras, zonas de depósitos de desechos orgánicos, depósitos de material orgánico para procesar ó botar);
- **Riesgo físico y ambiental** asociado a la indiscriminada e insegura localización de depósitos y ventas informales de combustibles.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



4. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL ESPECÍFICO

4.1 EXISTENCIA DE ZONAS CON NIVELES DE DESARROLLO EXCESIVAMENTE BAJOS

- Deficientes condiciones y calidad de la malla territorial: baja cobertura de servicios públicos en el área urbana y en los centros poblados del área rural; carencia de infraestructura de soporte al transporte; inexistencia de una adecuada y moderna red de telecomunicaciones.
- Degradación de las zonas de amplio potencial turístico: deterioro de las playas urbanas por conflicto de usos en el espacio y por contaminación; deterioro de las playas del sector noroccidental del casco urbano; ruptura de la continuidad espacial urbana con el sector occidental del casco urbano; contaminación, por efectos de arrastre, del sector de playas entre Las Delicias y Bocas de Camarones; degradación, por sedimentación originada en la deforestación de sus cuencas tributarias, de los sistemas lagunares del Santuario de Flora y Fauna "Los Flamencos";
- Baja accesibilidad a las zonas de mayor potencial: subregiones suroccidente y central del municipio; sistemas de playas.
- Ausencia de infraestructura que permita agregarle valor a la agroproducción de las zonas rurales.
- Inexistencia de condiciones territoriales e institucionales que permitan aprovechar la condición fronteriza y costera del municipio.
- Existencia de conflictos de usos del suelo tanto en las áreas urbanas como rurales.
- Inexistencia de una adecuada infraestructura económica, lo cual se expresa en carencia de redes de comercialización, ausencia de modernos sistemas de telecomunicaciones; baja confiabilidad de la red eléctrica; zonas sin cobertura de gas natural; carencia de infraestructura de transporte multimodal.

4.2 EXISTENCIA DE NOTORIOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES QUE GENERAN CONFLICTOS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL

- Existencia de extensos sectores de población que ocupa la periferia urbana de la cabecera municipal que vive en condiciones de marginalidad física y territorial, lo cual se expresa en la presencia de uno de los siguientes factores: viviendas construidas en materiales inestables y/o de desechos, carencia de conexión al servicio de acueducto y/o alcantarillado, hacinamiento crítico en las viviendas.
- Ausencia de servicios sociales y de infraestructura en las zonas que presentan los más altos índices de marginalidad urbana: salud, asistencia social, seguridad ciudadana, recreación y áreas verdes.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



4.3 DEFICIENTE CALIDAD Y COBERTURA DEL SISTEMA DE VÍAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- Existencia de una red de carreteras que, en la zona rural solo está servida por las vías troncales nacionales; pero que es absolutamente deficiente en la cobertura de vías de penetración municipales y vecinales.
- Carencia de una adecuada infraestructura de telecomunicaciones que soporte el nuevo ordenamiento territorial del municipio.
- Insuficiente oferta cuantitativa y cualitativa de rutas de transporte urbano en las áreas ubicadas al sur, oriente y occidente de la cabecera municipal.
- Falta de una adecuada jerarquización vial urbana y de un balanceado sistema de circuitos de circulación vehicular.
- Carencia de un adecuado sistema de circulación peatonal.
- Invasión e inadecuada utilización del escaso espacio público existente.
- Excesiva concentración y mezcla indiscriminada de actividades en el centro tradicional del casco urbano de la cabecera municipal y escasez de las mismas en las áreas periféricas.
- Una distribución y estructura irracional de los usos del suelo urbano que se manifiesta en congestión vehicular, largos tiempos de viaje, contaminación sonora producida por los vehículos y flujos repetitivos del transporte público urbano.
- Inexistencia de sistemas de intercambio modal de transporte de carga y pasajeros.
- Insuficiencia e inadecuada ubicación de la terminal de transporte terrestre de pasajeros y existencia de numerosas "terminales piratas" para el transporte a las zonas rurales del municipio.
- Mezcla indiscriminada del transporte urbano con el transporte de carga y pasajeros que no requiere ingresar al casco urbano.

4.4 BAJOS NIVELES DE CALIDAD FÍSICA DE LA VIDA

- Indefinición y ausencia de dotación de infraestructura urbana de zonas para vivienda de interés social (VIS).
- Existencia de notorios déficits cuantitativos y cualitativos de infraestructura de servicios públicos y sociales. Lo cual se expresa en:

4.4.1 EN EL ÁREA URBANA:

- Agua potable: deficiente presión y calidad del agua.
- Alcantarillado: deficiente cobertura de redes e inexistencia de sistemas de tratamiento.
- Aseo: ausencia casi total del servicio de recolección y absoluta de sistemas de manejo y disposición final.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



- Educación: insuficiente oferta de servicios de apoyo y complementarios (Instalaciones precarias, falta de bibliotecas, acceso a tecnologías).
- Salud: inadecuada distribución de los servicios.
- Recreación, deportes, cultura y zonas verdes: Déficit absoluto de áreas. Carencia de espacios e infraestructura adecuada. En general, existencia de un desequilibrio en la distribución de la poca y precaria infraestructura existente en el área urbana.
- Existencia de puntos focales críticos generadores de contaminación por la ausencia de manejo y disposición final de los residuos y desechos líquidos y sólidos: actual emisario del alcantarillado, matadero público, depósitos de cueros, vertimiento de aguas negras en el sistema lagunar de la desembocadura del río Ranchería, contaminación y sedimentación de la Laguna Salada, existencia de escorrentías (corrientes superficiales) de aguas negras.
- Existencia de zonas *de alto riesgo*: sector de los barrios Galán, Marbella y Cooperativo; sector del barrio Cuellar; sector del barrio Ranchería y Laguna Salada; barrios Las Tunas, Nazaret, Los Olivos.
- Degradación y deterioro físico y ambiental del espacio público y del entorno y el espacio vial vehicular y peatonal.
- Estructura de usos del suelo urbano que, en varios sectores generan conflictos entre las actividades y sus intensidades de utilización.
- Precarias condiciones de seguridad ciudadana en las zonas periféricas del casco urbano.
- Acelerado deterioro del patrimonio arquitectónico, histórico y urbanístico.

4.4.2 EN EL ÁREA RURAL:

- Agua potable: deficiente cobertura y pésima calidad del agua.
- Alcantarillado: inexistencia de sistemas en la mayoría de los centros poblados.
- Aseo: ausencia total del servicio.
- Educación: insuficiente oferta de servicios de apoyo y complementarios (Instalaciones precarias, falta de bibliotecas, acceso a tecnologías).
- Salud: Deficiente calidad del servicio y de la infraestructura existente.
- Recreación, deportes, cultura y zonas verdes: Ausencia total de espacios e infraestructura y precaria condición de la poquísima existente.

4.5 ACELERADO DETERIORO DEL CAPITAL AMBIENTAL

- **Creciente degradación y pérdida de capacidad productiva del recurso suelo por diversos factores antrópicos como:**
 - Deforestación incontrolada en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.
 - Deficientes prácticas de manejo y rotación de cultivos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha

Plan de Ordenamiento Territorial



- Incontroladas prácticas de pastoreo y rotación de los rebaños.
- **Incontrolado deterioro y, en no pocos casos, desaparición, de los cuerpos de agua por factores asociados a:**
 - Sedimentación de los cauces de arroyos y ríos..
 - Represamientos inadecuados e irracionales de los cauces.
 - Invasión de las riberas de lagunas y jagüeyes y rellenos irregulares de los mismos.
 - Vertimiento de residuos sólidos y líquidos sin ningún tipo de tratamiento y/o manejo.
 - Extracción de arena, cascajo y demás materiales como agregados de construcción.
 - **Alto riesgo de desaparición de especies de flora y fauna endémicas, por factores asociados a:**
 - Progresiva y deliberada destrucción de sus hábitats ó deterioro de su equilibrio natural.
 - Explotación irracional de los recursos por caza indebida e incontrolada y/o fuera de temporadas ó por extracción no controlada del mismo.
 - Expansión incontrolada de la frontera agrícola por las inadecuadas prácticas agroproductivas.
 - Pesca con explosivos, con trasmallos y/o con otros métodos irregulares que capturan especies en cría ó por debajo de las tallas ó el tamaño mínimos.
- **Generación antrópica de zonas de alto riesgo urbanas y rurales, cada vez más extensas, asociadas a:**
 - Progresiva y acelerada desaparición de la capa vegetal que controla la remoción de masas terreno en las laderas de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, al sur del municipio.
 - Desertización de extensas zonas rurales, cada vez con mayor rapidez.
 - Invasión con rellenos y/o construcciones de zonas inundables y de lechos de arroyos, lagunas y jagüeyes.
 - Contaminación y desaparición de cuerpos de agua en áreas urbanas y rurales por: vertimiento de desechos líquidos y sólidos sin ningún tratamiento; sedimentación de lagunas por arrastre de material de erosión provocada; taponamiento y/o represamiento de cauces que disminuyen los volúmenes de alimentación de aguas.
- **En el área urbana de la cabecera municipal, surgimiento de zonas de contaminación y de alto riesgo de origen antrópico asociadas a:**
 - Tránsito de vehículos de carga y de pasajeros a alta velocidad por áreas congestionadas y concentraciones de vehículos por los conflictos en el tránsito urbano y congestiones del mismo.
 - Proliferación de ventas y depósitos de combustible de contrabando, sin ningún tipo de seguridad, protección ni aislamiento, principalmente en las vías interregionales.
 - Existencia de redes de alta tensión y tuberías transportadoras de gas natural que atraviesan las áreas ocupadas urbanizadas, especialmente con viviendas, comercio y servicios.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



- Degradación de las playas de la costa y de todo el sector occidental del casco urbano por: erosión acelerada; contaminación proveniente del emisario final del alcantarillado, de los desechos del matadero y del acarreo de materiales y sedimentos de la desembocadura del río Ranchería por la corriente del litoral.
- Progresiva desaparición de los arroyos y jagüeyes por relleno e invasión de los mismos.
- Deterioro y acelerada desaparición del sistema lagunar de la desembocadura del río Ranchería y de los brazos del mismo, incluida la Laguna Salada, por: destrucción del sistema biótico asociado al manglar, vertimiento de aguas servidas sin tratamiento alguno, deposición de desechos sólidos, invasión de riberas, extracción incontrolada de materiales para agregados y degradación del paisaje urbano de Riohacha.
- **En la zona rural caracterizada por el bosque seco subtropical y/o semidesértico:**
- Secular abandono y carencia de infraestructura para potenciar el desarrollo sostenible de estas áreas.
- Desconocimiento de las potencialidades reales de la zona.
- Acelerada expansión del amplio y extenso cinturón rural de bs-STD que rodea a la cabecera municipal.

4.6 DEBILIDAD ESTRUCTURAL INSTITUCIONAL PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Desequilibrio territorial en la asignación de la inversión pública en el municipio, lo cual se evidencia en una limitada inversión pública en las áreas rurales
- Existencia de un marco normativo local insuficiente e inaplicado en materia de ordenamiento y administración del territorio urbano y rural, principalmente en lo que tiene que ver con el control del espacio público; control a la contaminación sonora y visual; ordenamiento del tránsito automotor; y cumplimiento de las normas urbanísticas y de construcción,.
- Insuficiente capacidad de regulación del ordenamiento urbano por parte de las autoridades locales.
- Existencia de precarios mecanismos de instrumentación para la gestión, financiación e implementación de las propuestas de ordenamiento territorial.
- La particular situación financiera del municipio de Riohacha, actualmente intervenido y sometido a los procesos y procedimientos prácticamente "concordatarios" de la Ley 550 de 1.999, genera una nueva distorsión y perturbación en la capacidad institucional para la gestión, financiación e implementación del ordenamiento territorial.
- Como colorario del punto anterior, es evidente que el municipio de Riohacha verá restringida su capacidad de ejecución de inversiones públicas en un horizonte que supera el período del POT, por lo cual es previsible y recomendable que el H. Concejo Municipal, al adoptar los respectivos Planes Plurianuales de los próximos Planes de Desarrollo de Municipio de Riohacha, conceda un alto margen de flexibilidad en la asignación de la inversión pública y busque nuevos espacios de financiación para la misma.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**



Municipio de Riohacha
Plan de Ordenamiento Territorial



- Esta circunstancia, aunque estructural, debe ser superada en el largo plazo; en tal sentido, es recomendable que el municipio de Riohacha la aproveche para fortalecer los siguientes aspectos débiles de su capacidad de gestión institucional en materia de ordenamiento y administración del territorio municipal:
 - Instrumentación y reglamentación de los Códigos de Urbanismo y Construcción que se expidan como resultado del presente Plan de Ordenamiento Territorial;
 - Recuperación material del espacio público;
 - Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión territorial;
 - Capacitación y mejoramiento del nivel profesional existente en materias de ordenamiento territorial;
 - Promoción de la participación del colectivo social en el proceso de ordenamiento, bajo el entendido que participación y concertación no son sinónimos de *complacer a todo el mundo*, sino de la comprensión y socialización de las estrategias y de un programa de Gobierno que viene de la cabeza de la Administración.

